En sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra muestra su rechazo a los documentos presentados por los comisionados de los Grupos Parlamentarios en el Parlamento Vasco, en los que se hace referencia a Navarra en la Ponencia de actualización del autogobierno vasco, más allá de lo que dispone la Constitución.

2. El Parlamento de Navarra exige de la Cámara Vasca el respeto absoluto a la realidad institucional derivada de nuestra Lorafna y de nuestra Constitución, así como el respeto a la realidad territorial de esta Comunidad Foral, refrendada por abrumadora mayoría social en todos los procesos electorales celebrados en democracia.

3. Por todo ello, el Parlamento de Navarra solicita al Parlamento Vasco y a sus órganos de gestión que lleven a cabo los acuerdos necesarios para dejar sin efecto los textos presentados, en cuanto hacen referencia como punto de partida a una realidad política e institucional inexistente y que en ningún caso compete a ese Parlamento ni a los territorios que representa tomar decisión alguna sobre nuestra Comunidad Foral de Navarra”. (10-19/DEC-00087).

Pamplona, 9 de diciembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias